

PROPORCIONAR INFORMACION SOBRE DIVERSOS TRAMITES O GESTIONES A INVERSIONISTAS INTERESADOS EN INSTALARSE EN NUESTRA ENTIDAD

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, PROSONORA por este conducto expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el servicio de **Proporcionar información sobre diversos trámites o gestiones a inversionistas interesados en instalarse en nuestra entidad** que ofrece la **Dirección Operativa**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Dirección Operativa le proporcionará la información, por medio de asesorías, sobre los diversos trámites o gestiones a inversionistas interesados en instalarse en nuestra Entidad, en un tiempo de respuesta de 3 días hábiles.

Confiable

La Información que se proporcionará a inversionistas, en las asesorías estará fundamentada en las diversas fuentes de cada municipio y dependencia del estado de Sonora.

Transparente

Los inversionistas interesados en instalarse en nuestra Entidad, serán atendidos por servidores públicos capacitados, brindándoles asesoría en los diversos trámites o gestiones que realicen; con el fin de ofrecerles certeza jurídica en la instalación de nuevas inversiones en nuestra entidad.

Reglas de atención al público

La Dirección Operativa proporciona información sobre diversos trámites a inversionistas interesados en instalarse en nuestra Entidad; con el objetivo de facilitarles el proceso de cumplimiento de la normatividad en el estado, ante las diferentes dependencias estatales y municipales, para la legal instalación de las nuevas empresas, gestión y vinculación con organismos e instituciones relacionadas con capacitación y entrenamiento de personal técnico, con la finalidad de brindarle al posible inversionista una visión más clara de las facilidades que le brinda el estado en material laboral y el apoyo que proporciona en el rubro de capacitación de personal.

Para cumplir con este compromiso
Es necesario lo siguiente:

1

Acudir a nuestras oficinas de lunes a viernes de 9 a 14 o de 17 a 19 h.

2

Presentar tu solicitud personalmente o por teléfono (662) 289 0247 o por correo electrónico: quillermo.valencia@sonora.gob.mx, proporcionando: nombre, dirección y teléfono del interesado.

Costo: Gratuito

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta carta compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el(la) Director(a) Jurídico(a) de PROSONORA, en: Centro de Gobierno, Edificio Sonora sur tercer nivel, Avenida Cultura y Comonfort C.P. 83280. Hermosillo, Sonora, o llame al teléfono (662) 289-02-47 o envíela al correo electrónico: alma.penunuri@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, en: **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, en: Centro de Gobierno edificio Hermosillo, 2° nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, o llame al teléfono 01 800 HONESTO (01 800 466-37-86), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: alma.penunuri@sonora.gob.mx tiene como finalidad facilitar la información de los trámites y servicios de PROSONORA.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Lic. Juan Carlos Ocaña Zaragoza
Director General de PROSONORA

Mtro. Guillermo Valencia Najar
Directora Operativa de PROSONORA